



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana, 19

28046 Madrid

Madrid, a 13 de marzo de 2012

Conforme a lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de Mercado de Valores, Banca Cívica, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con determinadas informaciones aparecidas en los medios de comunicación, Banca Cívica, S.A. comunica que está analizando diferentes opciones de integración, entre las que se encuentra una eventual operación con Caixa Bank, S.A. respecto de la que, al igual que en otros posibles procesos, se vienen realizando análisis de valoración y "due diligence". Estas distintas alternativas se encuentran en fase de estudio, sin que se haya llegado a ninguna concreción, especialmente en cuanto a la valoración de las compañías, y sin que se haya tomado decisión alguna al respecto por los órganos de gobierno de Banca Cívica.

Atentamente

D. Roberto Rey Perales

Dirección General de Finanzas, Banca Mayorista e Internacional.